

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Anapoima Cundinamarca; Febrero Dieciocho (18) del año dos mil Veintidós (2022).

Ref. PROCESO HIPOTECARIO No. 2022-00023-00.

Demandante. MARTHA CECILIA BONILLA BORJA Y GERMAN ZAMBRANO BAQUERO..

Demandado. WILLIAM ALFONSO PACHON..

*Visto el informe anterior, y como quiera que la demandante no subsanó la demanda tal como se ordenó en auto de fecha Enero Veinticuatro (24) del año en curso; el JUZGADO DISPONE RECHAZAR LA MISMA. Devuélvase las diligencias sin necesidad de desglose.*

NOTIFIQUESE

El Juez

*Carlos Ortiz Diaz*  
CARLOS ORTIZ DIAZ

